

ORGANIZACIÓN FAMILIAR Y PARENTESCO EN LA RIOJA COLONIAL: UN ESTUDIO DE CASO

ROXANA BOIXADÓS*

“... se ha destacado Don Baltasar de Villafañe y Guzmán, como vasallo de León y que tiene sangre tan conocida de aquel primer origen de la nobleza de España...”

Resumen:

Este trabajo es un avance de una investigación mayor sobre parentesco, familia y sociedad en La Rioja colonial y presenta los resultados alcanzados sobre el estudio de cinco generaciones de los Villafañe y Guzmán. Se analizan y discuten las formas de organización familiar, el sistema de herencia, los conflictos interfamiliares, la construcción de una identidad diferencial y las estrategias a partir de las cuales esta familia conservó su patrimonio y logró mantener un lugar de prestigio dentro de la elite local.

Abstract:

This paper is an advance of a bigger investigation about kinship, family and society in the colonial La Rioja and it presents the results reached on the study of five generations of the Villafañe & Guzmán. Family organization forms, inheritance system, interfamilial conflicts, differential identity construction and strategies through which this family kept its patrimony and its prestigious place within the local elite, are analyzed and argued in this paper.

INTRODUCCION

Hace ya varias décadas que las investigaciones sobre la sociedad colonial han enfatizado la importancia de la familia, de las redes y grupos de parentesco en el proceso de formación y organización de los grupos de elite (Balmori, Voss & Wortman, 1990; Altman, 1988; Kicza, 1991; Lockhart, 1991; Lewin, 1993; Gonzalbo Aizpuru, 1991). Tomando como base estos estudios, estamos desarrollando una investigación sobre parentesco, familia y sociedad en La Rioja colonial y en este trabajo, presentamos algunos avances sobre un estudio de caso: la familia Villafañe y Guzmán. Esta familia fue una de las más

importantes de la elite riojana colonial; entre 1660-1730, sus miembros gozaron de una posición de privilegio y gran prestigio social. Todos ellos fueron vecinos respetados; desempeñaron oficios en el Cabildo local, ocuparon los principales puestos de gobierno, en la milicia y dentro de la Iglesia. Eran propietarios de tierras -chacras, viñas y una hacienda-, contaban además con varias encomiendas rentables y algunos esclavos.

En la primera parte de este trabajo, examinamos las estrategias empleadas por los miembros de esta familia, a lo largo de cinco generaciones, para construir un patrimonio familiar sólido y ganar un lugar de preeminencia dentro de la elite riojana colonial. Las historias personales se enmarcan en el contexto local; esto es, la sociedad riojana en forma-

* Becaria de Perfeccionamiento de la UBA. Sección Ethnohistoria. Instituto de Ciencias Antropológicas.

ción, con sus propias condiciones y características, durante más de un siglo. Pero al mismo tiempo, esta perspectiva permite analizar a esta familia como una unidad en sí misma; a través del tiempo, la sucesión de generaciones describen un ciclo de desarrollo, dentro del cual pueden visualizarse fases de transformación.

A continuación, colocamos el análisis de la familia en otro plano; nos interesa explorar la dinámica interna de su organización, sin perder de vista la variable temporal. El concepto de familia extensa es utilizado como una herramienta para comprender una forma específica de organización, regida por principios y estructuras de parentesco. Estas estructuras constituyen los parámetros donde se encuadran los modelos de organización familiar, el sistema de herencia, las formación de los grupos de parientes, el perfil de los roles familiares y la función de las alianzas matrimoniales.

Al mismo tiempo, ambos enfoques permiten reconocer el proceso de construcción de una identidad familiar diferencial, anclada a las nociones de pertenencia a un origen común y a la transmisión de atributos y cualidades por medio del parentesco. En este proceso juega un rol primordial la conservación de la memoria genealógica y la elaboración colectiva de la historia familiar, que se transmitía de generación en generación, a través del tiempo.

La referencia y problematización de las estructuras y relaciones de parentesco en La Rioja colonial es pertinente, ya que en esta sociedad se produjeron enfrentamientos entre grupos familiares -los Villafañe y Guzmán y los Bazán-, que permearon la vida cotidiana de buena parte de la población a principios del siglo XVIII. Este tema es objeto de una investigación más amplia, dentro del cual el presente artículo constituye una de las partes relevadas del problema.

I. LA FAMILIA COMO CICLO DE DESARROLLO

Con el objetivo de clasificar y ordenar los datos correspondientes a los miembros de la familia Villafañe y Guzmán, tomamos el modelo propuesto por Fortes (1974), para analizar los ciclos de desarrollo del grupo doméstico en sociedades homogéneas. Este autor distinguió tres fases de desarrollo en el proceso de su evolución: a) expansión, b) dispersión y c) sustitución, que da paso al surgimiento de nuevos grupos domésticos dentro de la comunidad. Al aplicar este modelo por analogía, a gran escala, considerando las cinco generaciones que componen la familia Villafañe, podemos observar fases de desarrollo, con características diferenciables entre sí. Cada una de estas fases está compuesta por una o dos generaciones y abarcan un lapso temporal de alrededor de cuarenta o cincuenta años. Para caracterizar y definir las cualidades principales de cada fase de desarrollo, hemos tomado en cuenta una serie de variables interconectadas, que hacen tanto a la composición familiar como al contexto socioeconómico en el que se desarrollaron. Por un lado, consideramos el número de descendientes y las unidades familiares que se formaron en cada generación; por otro, evaluamos el nivel de concentración de recursos económicos (acceso a encomiendas, propiedades, etc.) y de puestos de importancia en la vida pública local (militares, eclesiásticos y de gobierno). Al interior de cada fase, además, pueden observarse los mecanismos de circulación interna de bienes patrimoniales (herencia, dote, compra, donación, sucesión, etc.), las estrategias y las prácticas matrimoniales.

Como las fases resultan categorías operativas que permiten caracterizar un desarrollo y agrupar una serie de cambios producidos en el ciclo familiar a lo largo de varias generaciones, los límites entre una y otra no están marcados, sino que se aprecian desde una perspectiva procesual. La ausencia de cortes

rígidos entre fase y fase está relacionada con el creciente número de hijos que componen cada generación; una distancia temporal de diez o quince años entre el mayor y el menor de los hermanos, extiende la esfera de acción de una misma generación, superponiéndose con la siguiente. De este modo, optamos por fijar límites temporales estimativos, basándonos en la evaluación global de indicadores.

La primera fase, se inicia con la llegada a La Rioja de Lázaro García de Villafañe, a principios del siglo XVI, e incluye a la generación de sus hijos. El ancestro fundador de la familia era un hidalgo leonés que se embarcó hacia las Indias como miembro del séquito del gobernador del Tucumán Luis de Quiñones Osorio, también hidalgo del Reino de León. Ignoramos las razones que lo llevaron a abandonar su tierra natal con más de 50 años, para pasar a residir en tan lejanas comarcas. Sí sabemos que esta migración fue una empresa familiarmente planificada, ya que pocos años después tres de sus cuatro hijos habidos de su primer matrimonio con doña María de Gavilanes y Guzmán, le siguieron¹. Todos sus hijos llevaron el apellido compuesto Villafañe y Guzmán.

Una vez en el Tucumán, el gobernador lo nombró lugarteniente de La Rioja y su jurisdicción; un puesto clave de gobierno en el que se requería a una persona de "calidad" y confianza, ajena a las pependencias que ya dividían a los vecinos que actuaban en el Cabildo². A poco más de veinte años de funda-

da, La Rioja no era más que una pequeña aldea en la que estaba todo por hacerse. Las jornadas de pacificación y las malocas, continuaban llevándose a cabo por capitanes y tenientes, encomenderos y pobladores, para lograr controlar a los grupos indígenas. Del gobernador Quiñones Osorio, Lázaro García de Villafañe recibió además la asignación de la encomienda de Quilmitambos, en el oeste riojano. Región lejana y poblada por grupos insumisos, la encomienda no le reportó beneficios económicos, pero sí la vecindad plena y el derecho a formar parte del Cabildo.

Su definitivo arraigo en la ciudad se produjo al casarse con Agustina Florencio, viuda del Capitán Valeriano Cornejo, conquistador y fundador de La Rioja, e hija de otro conquistador y fundador, Juan Rodríguez Florencio. Este matrimonio le permitió acceder a una casa, a tierras en la ciudad y a una encomienda sobre grupos del valle de Andalgalá, ya sometidos. Lázaro se vio obligado a optar entre ambas encomiendas y prefirió la de su mujer, pero solicitó su reasignación por dos vidas para que algunos de sus hijos pudiera sucederle en el beneficio³.

Lázaro García de Villafañe, como cualquier poblador tuvo dos objetivos claros a cumplimentar en estas tierras: lograr una merced de encomienda, sustento principal de las familias distinguidas y crear las condiciones favorables para que sus hijos también consiguieran una. Hacia 1624, fecha probable de su muerte, había conseguido ambas cosas.

1. Según Serrano Redonnet, su esposa pertenecía a "la ilustre prosapia de los señores del mayorazgo de la Avecilla" (1944:46) por ser nieta del señor de este vínculo leonés. Buscá Sust señala que Lázaro fue "vecino de Santiago del Molinillo y señor de dicho pueblo" (1972:37), aunque el silencio de las fuentes posteriores nos hace pensar que probablemente no fuera el hijo primogénito de esta familia.

2. Pocos años antes, el gob. Pedro de Mercado y Peñalosa, hubo de elegir como lugarteniente de gobernador a Juan Bautista Muñoz, quien mereció el aval de los vecinos de la ciudad. Sobre este personaje, el gobernador escribía: "[es] buen capitán y un honrado y amigable partido (...) porque estas y otras y muchas buenas partes he hallado y así le escogí para esa república tan mal contenta de todos los que la han gobernado, sin exceptuar ninguno". En: Revista de la Junta..., n°1, 1942.

3. El Real Consejo de Indias denegó en primera instancia esta solicitud, considerando que le correspondía gozar junto a su mujer de la segunda vida de la encomienda. Lázaro insistió en una nueva presentación alegando sus méritos personales, pero sobre todo refiriéndose a su condición de "noble hijosdalgo" de una casa del Reino de León. Esta vez, su pedido fue concedido.

Los hijos de Lázaro componen la segunda generación de la familia; tres de ellos nacidos en España (Ramiro, Isidro y Manuel, de su primer matrimonio) y uno más de su segundo matrimonio, nacido en La Rioja, que también llevó el nombre de Isidro. Ramiro, el primogénito⁴, heredó las encomiendas de su padre y se estableció en San Juan Bautista de la Rivera con su familia. En 1632, durante el gran alzamiento diaguita, Ramiro actuó bajo el mando de Jerónimo Luis de Cabrera y mientras intentaba defender la ciudad, fue muerto por los indígenas. Sus hijos murieron pequeños, poco después que él, cerrándose así su descendencia. Su hermano Isidro tampoco dejó descendencia ya que entró al sacerdocio; poco sabemos de él salvo que vivió y murió en La Rioja.

Otro de los hijos de Lázaro, Manuel de Villafañe y Guzmán, llegó a La Rioja poco tiempo después de la muerte de Ramiro. Manuel había estado durante años en la Armada Real, donde conoció a Gutierre de Acosta y Padilla, nombrado después gobernador del Tucumán. Como a su padre, la relación con un gobernador le franqueó las puertas en una sociedad nueva. Su primera acción una vez en La Rioja, fue recuperar los huesos de su hermano que permanecían insepultos, en tierras indígenas. Establecido en esta ciudad, se casó ventajosamente con Petronila de Avila y Villarroel, única hija de Baltasar de Avila Barrionuevo, uno de los hombres más importantes de la zona que tenía encomiendas en

el valle de Catamarca y la hacienda de Chumbicha⁵. Manuel recibió de su suegro amplios poderes para atender sus asuntos; así logró el reconocimiento de la tercera de vida de las encomiendas de su suegro, que pasaron a su mujer, bajo su administración. Finalmente, terminó heredando la hacienda y el resto de los bienes. Al mismo tiempo, supo capitalizar una serie de catástrofes ocurridas en su familia durante el alzamiento indígena, para conseguir su propia encomienda: la muerte de su hermano Ramiro, el incendio de la hacienda de Chumbicha, la pérdida de las cosechas. En 1646, recibió las encomiendas de Pisapanaco y Caustine, por merced que le hizo su antiguo protector, el gobernador Acosta y Padilla.

Gracias a una próspera situación económica, Manuel colaboró generosamente con las campañas de guerra al valle Calchaquí que se llevaron a cabo en las décadas siguientes; además participó en ellas personalmente, junto a su hijo mayor y su medio hermano Isidro. En 1657, ganó una Real Cédula que le concedía el título de Alférez Real y Regidor decano del Cabildo de La Rioja. Desempeñó ambos oficios durante 26 años y luego éstos fueron heredados por sus descendientes. Fue alcalde y teniente de gobernador de La Rioja (al igual que su padre) y en 1683 murió en su hacienda de Chumbicha, a edad avanzada.

El menor de la generación, Isidro⁶, nacido en La Rioja, heredó una chacra de su madre en

4. Tanto Buscá Sust (1972) como Serrano Redonnet (1944), colocan a Manuel de Villafañe como primogénito de esta generación, pero varios indicios indican que fue Ramiro. Hay referencias de que éste levantó una información de legitimidad antes de embarcarse para Indias, siguiendo a su padre y una vez aquí, fue él quien heredó su encomienda. Manuel fue el último en llegar a La Rioja y además, por la avanzada edad con que murió en 1683, es imposible que hubiera sido el primogénito.

5. Baltasar de Avila Barrionuevo fue hijo del conquistador del mismo nombre, fundador de La Rioja y de Juana Bazán de Pedraza. Heredó las encomiendas de su padre y obtuvo por merced y por compra a los indios de su encomienda, las tierras de Chumbicha, donde fundó una hacienda que sería muy próspera.

6. No sabemos por qué Isidro recibió el mismo nombre que uno de sus hermanos, quien además, vivía cuando él nació. En un principio se los distingue porque el mayor lleva el apellido Villafañe y Guzmán y el menor, el de Villafañe Florencio. Sin embargo, este último solía firmar con el apellido Villafañe y Guzmán (por ejemplo, su testamento), prueba de que había optado por identificarse con los ascendientes que tenían mayor prestigio.

la ciudad donde tenía además una casa que lindaba con la de su medio hermano Manuel. En 1632, apelando a sus influencias, Isidro obtuvo la encomienda que había sido de su medio hermano Ramiro, quedando ésta nuevamente dentro de la esfera familiar⁷. Cuando el alzamiento finalizó, estos grupos fueron desnaturalizados de sus pueblos, por lo que Isidro se vio obligado a adquirir las tierras de Guaco, para arraigar a sus encomendados (Lorandi y Miatello, 1991). Aquí fundó una estancia para la cría de ganados, donde también se cultivaba trigo.

La prosperidad económica de Isidro se asociaba a la producción dentro de la esfera de las dos encomiendas que tenía. El vino, el aguardiente y el trigo, provenían de la chacra localizada fuera del ejido municipal, donde estaban asitiadas las 16 familias de indios yocaviles desnaturalizados del valle Calchaquí que había obtenido por encomienda de composición en 1665⁸. También el trigo, pero sobre todo los hilados de algodón y el ganado mayor y menor provenían de la estancia de Guaco. Estos productos eran transportados hacia las jurisdicciones limítrofes, para ser vendidas en el mercado. Para esto contaba con varias carretas, bueyes y caballos; en su testamento se registraron 500 arrobas de vinos, prontas para su comercialización.

Durante su vida, Isidro de Villafañe cubrió todos los roles de su época: hombre de armas, de gobierno y de negocios; encomendero, "amo" de esclavos y criados, señor de su casa. Ejerció también los deberes de padre de familia, si bien no tuvo hijos de su matrimonio con Francisca de Vergara: apadrinó, crió y dotó a varias huérfanas como

parte de sus obras de caridad y se hizo cargo de sobrinas y sobrinos. Por ejemplo, en su testamento figura una cláusula a favor de su sobrino Francisco de Villafañe, segundo hijo de Manuel, quien se encontraba establecido en Santiago del Estero. Bajo condición de que se avecindara en La Rioja con su mujer e hijos, Isidro le legó la chacra de la ciudad y la encomienda de yocaviles, ya que éste no tenía posibilidades de suceder a su padre en una encomienda.

A su muerte, su mujer quedó como heredera universal de sus bienes, pero como ésta falleció poco después, Manuel de Villafañe y los Vergara-hermanos y sobrinos de Francisca-entraron en juicio por la herencia. El litigio se prolongó por varios años hasta que las partes llegaron a un acuerdo; los Vergara conservaron la estancia de Guaco y los Villafañe, el resto de los bienes.

En síntesis, Manuel e Isidro de Villafañe y Guzmán, fueron personajes clave para la historia familiar ya que supieron capitalizar las ventajas iniciales que recibieron de su padre. Los dos ocuparon alternativamente, los puestos más altos del gobierno de La Rioja y San Juan Bautista de la Rivera: lugartenientes de gobernador, alcaldes de primer voto y regidores. Desde el ejercicio de estos oficios pudieron conocer e intervenir en los principales asuntos políticos, administrativos, económicos, civiles y criminales que afectaban a la jurisdicción. En estas funciones, estuvieron acompañados por sus hijos, hermanos y sobrinos.

La segunda fase de desarrollo de esta familia, comprende a los siete hijos de Manuel de

7. Isidro de Villafañe recibió la encomienda el mismo año de la muerte de su hermano, en 1632 y sólo en 1652 solicitó la confirmación real. El Consejo objetó seriamente este episodio, considerado del todo irregular, por faltar las constancias de vacante, publicación y registro de oposiciones. Incluso, el fiscal pidió que no sólo se denegara la confirmación sino que se lo obligara a exhibir y devolver los tributos percibidos durante ese período. La documentación no permite reconstruir cómo logró la confirmación a pesar de tantas objeciones.

8. Fue la encomienda de composición más numerosa de todas las otorgadas en La Rioja, proporcional a la cantidad de dinero que Isidro de Villafañe invirtió en la campaña de pacificación del Valle Calchaquí. A \$50 por familia, tal la "cotización", la suma ascendió a \$800, lo que da idea de los recursos económicos de que disponía este personaje. El promedio general de asignaciones fue de \$200 por cuatro familias, cantidad abonada en dinero, aguardiente y/o bastimentos. Ver Boixadós, 1992 ms.

Villafañe, es decir, la tercera generación. Todos ellos fueron varones y tres ejercieron el sacerdocio⁹. En este período la familia logró consolidar un patrimonio económico de importancia, si bien en el plano de las relaciones personales se produjeron tensiones entre los hermanos y algunos de ellos abandonaron La Rioja.

Sobre esta generación se operaron dos fuerzas simultáneas hacia la cohesión y la disgregación. La cohesión hizo eje en el primogénito, Baltasar, por la acumulación de privilegios y obligaciones que conllevaba este rol. Los privilegios más notorios consistían en el derecho a la sucesión de las encomiendas y los oficios capitulares de su padre. Las obligaciones lo empujaban a igualar a su progenitor, superarlo si podía, en méritos, renombre y servicios a la Corona. Baltasar se adecuó a este rol; pasó la mayor parte de su vida en La Rioja, atendiendo los asuntos de la hacienda, actuando militar y políticamente desde muy joven. Cuando murió su padre, ocupó el lugar de "cabeza de la familia"; recibió todo el archivo de papeles y certificaciones familiares (un verdadero acervo de la memoria familiar compuesto por testamentos, cartas de dote, cédulas de encomienda, visitas y padrones de indios, nombramientos y certificaciones oficiales, recibos de compra-venta, contratos, mercedes de tierras, etc), que él conservó en un arcón de la hacienda de Chumbicha hasta su muerte¹⁰.

Los hermanos de Baltasar, asumieron en conjunto un rol diferente dentro de la familia. Mientras la hacienda se mantuvo indivisa, los hermanos estuvieron aunados y obligados a colaborar para la prosperidad de los negocios comunes. Pero al mismo tiempo, la necesidad de obtener una encomienda empujó a varios de ellos hacia otras jurisdicciones, le-

jos del entorno familiar y de su ciudad natal. Francisco, Damián y Martín de Villafañe y Guzmán permanecieron alternativamente en La Rioja, donde llegaron a ser miembros del cabildo, pero finalmente acabaron radicándose en otras ciudades, después de la partición de la herencia.

Esta primera dispersión en el seno de la familia puede leerse desde otra perspectiva: los que no contaban con posibilidades de alcanzar una posición en su ciudad natal, debían probar suerte en otras ciudades. Allí, con el tiempo, ellos también se transformaron en cabezas de familias que llevaron el apellido Villafañe y Guzmán y dejaron numerosa descendencia. En este sentido, es posible apreciar una estrategia de expansión familiar, en la que los lazos se extendieron hacia afuera del centro de referencia principal, La Rioja, donde se encontraba establecido el hermano mayor de la generación, en la hacienda familiar. Esta apertura flexibilizó y amplió los lazos de parentesco, vinculando a los Villafañe con familias importantes de San Miguel, Santiago del Estero y Córdoba. En estas ciudades, relacionadas económicamente con La Rioja, los Villafañe se convirtieron en referentes de los intereses económicos familiares. Estos indicios develan el carácter dinámico y movilizador de la familia; su capacidad de transformarse en una red primaria basada inicialmente en la dispersión del grupo de los hermanos.

El principio de ayuda mutua y solidaridad que prevalece generalmente en una familia, sobre todo entre los hermanos, se manifestó toda vez que los intereses corporativos se encontraron comprometidos (frente a extraños, o familias rivales). Pero al interior del mismo grupo, este principio entró en tensión con la estructura de roles, en la cual cada hijo ocu-

9. Lázaro, fue cura y Vicario del Valle de Famatina; Manuel, jesuita y Gaspar, dominico. Como sus hermanos, llevaron el apellido Villafañe y Guzmán.

10. La lista de estos papeles y certificaciones figura en el inventario de bienes de Baltasar de Villafañe y Guzmán, realizado a la fecha de su muerte. Lamentablemente, no hemos podido hallar ninguno de estos documentos en los archivos que consultamos.

paba un lugar de manera casi preestablecida. Esta tensión quedó expuesta en algunos momentos críticos de las fases de desarrollo familiar, como la muerte de los padres y las particiones de bienes. Frente a la legislación que obligaba a dividir la herencia entre todos los hijos legítimos (Margadant, 1991) poniendo en riesgo la conservación del patrimonio, Baltasar consiguió reunir bajo su propiedad las partes de la mayoría de sus hermanos. Los tres religiosos recibieron un adelanto de la herencia y luego no reclamaron parte en la hacienda; Martín y Damián vendieron sus derechos sobre la hacienda de Chumbicha a Baltasar, tal como consta por las escrituras que se encontraron entre los bienes inventariados a su muerte, ocurrida en 1718¹¹. Sólo Francisco, el segundo de los hermanos, parece haberse resistido a vender su parte. De todos modos, es claro que en esta generación sus miembros llegaron a un acuerdo interno, para evitar los perjuicios económicos derivados de la división de las tierras¹².

La competencia por las encomiendas fue otra de las esferas que generó tensiones y controversias entre los hermanos: el mayor, que ya tenía su propia encomienda, se enfrentó en las oposiciones de las encomiendas vacantes a la muerte de su padre, con dos de sus hermanos, Francisco y Damián. Debido al privilegio que tenía la sucesión lineal directa (la primogenitura), el gobernador otorgó la en-

comienda al hijo mayor de Baltasar, también llamado Manuel. Francisco, el principal competidor, quedó así descartado de la sucesión¹³.

La tercera fase del desarrollo familiar se caracterizó por una serie de tensiones y conflictos que acabaron en un gran pleito intergeneracional. Aquí sólo consideramos a los hijos del primogénito Baltasar -miembros de la cuarta generación-, ya que la mayoría de los hijos de sus hermanos quedaron afincados en otras ciudades (aunque registramos la presencia de alguno de ellos en La Rioja, cada tanto). Esta descendencia, producto de su casamiento con doña Mariana Ramírez de Velasco -bisnieta legítima del fundador de La Rioja, Juan Ramírez de Velasco- se compone de 12 hijos.

El esquema de funcionamiento de esta generación registra algunos cambios, dada la existencia de ocho hijas mujeres. Todas ellas se casaron con miembros de familias importantes de La Rioja, de otras ciudades y también con españoles recién llegados a la jurisdicción. Recibieron su dote como adelanto de la herencia y varias de ellas permanecieron en La Rioja.

Manuel, Santos, Isidro y Lucas de Villafañe y Guzmán formaron el núcleo de hermanos de esta generación. El primogénito Manuel heredó las encomiendas de su abuelo, los

11. En la documentación analizada, el único caso dudoso es el de Francisco de Villafañe. En un momento, parece que conservó su parte en la hacienda, que probablemente heredara su hijo; pero al mismo tiempo se insiste en que Baltasar era el único propietario de la hacienda, al realizarse los inventarios de sus bienes. No hay constancia de que Francisco hubiera vendido o cedido su parte a Baltasar, como en el caso de sus hermanos; queda abierto este interrogante.

12. Como se verá luego, existen razones de índole no económica que impulsaron a los Villafañe y Guzmán a no dividir la hacienda de Chumbicha. Fuera de éstas, los hombres de esta familia podían acceder a otras tierras, generalmente como bienes dotales de sus esposas, como es el caso de Santos de Villafañe y Guzmán. Lic. Gabriela de la Orden, comunicación personal.

13. Baltasar de Villafañe había obtenido su propia encomienda; cuando murió su padre, su hermano Francisco reclamó la segunda vida de esta encomienda, alegando que su hermano mayor, tenía una encomienda. Sin embargo, Baltasar logró interponer una revocatoria, al reclamar la encomienda que tenía su hermano para su hijo mayor. La ley de sucesión es clara a éste respecto: habiendo nietos nacidos del primogénito, los hermanos de este quedan descartados de la sucesión. Como es lógico, esto debe haber generado un fuerte enfrentamiento entre los hermanos. Baltasar se opuso también a una encomienda a la se había presentado otro de sus hermanos menores, Damián; en este caso, ninguno de los dos salió favorecido.

oficios de su padre y ejerció una intensa actividad política desde el Cabildo riojano; actuó además como lugarteniente de gobernador, en tiempos de pleno conflicto con una familia rival, la de los Bazán. Por este motivo, durante varios años no pudo atender la hacienda de Chumbicha, ni tampoco los negocios derivados de ella. Sus hermanos tomaron su lugar, ayudándose unos con otros. Santos quedó a la cabeza de la administración y Lucas, el menor, fue el encargado de realizar los viajes con las carretas a las demás ciudades, donde comercializaba el vino. El tercer hermano, Isidro, dejó La Rioja y trató de establecerse en San Miguel; aquí estuvo afectado al servicio de la frontera durante las guerras del Chaco, se casó y tuvo varios hijos.

La muerte del padre, Baltasar, afectó seriamente la organización de roles de la familia. Como falleció a edad avanzada, pudo ejercer durante varios años cuidado y vigilancia sobre sus hijos y sus bienes comunes. Antes de morir, instó a sus hijos a dividirse la herencia en paz y en efecto, la partición de bienes se realizó de pleno acuerdo entre las partes. Sin embargo, en sólo diez años asistimos al quiebre de las solidaridades internas de esta familia y al inicio de un largo litigio por el monopolio de la herencia que debilitó su patrimonio.

Una serie de hechos se fueron encadenando en esta crisis: el padre, Baltasar de Villafañe y Guzmán, murió en 1718, un año después que su hijo Santos, quien sólo dejó un heredero. Lucas, el menor de los hermanos, falleció en 1720 dejando dos hijas mestizas ilegítimas pero reconocidas como herederas. El primogénito, Manuel murió en 1726 y sus herederos fueron dos hijos de su primer matrimonio y seis del segundo. Del grupo de los hermanos, sólo Isidro sobrevivió a los demás y, de regreso a La Rioja, se hizo cargo de la hacienda, de la administración de los bienes, las deudas y negocios familiares. La tensión que el grupo de hermanos de la generación anterior pudo sobrellevar, estalló en ésta, al enfrentarse Isidro con sus sobrinos en un plei-

to civil por la posesión de la herencia. Mientras éstos reclamaban el legítimo reconocimiento de sus derechos, Isidro sostenía que legalmente la hacienda debía permanecer bajo su dominio, indivisa. La disputa entre generaciones sucesivas (tío/sobrinos) continuó entre primos, miembros de la quinta generación, después de la muerte de Isidro.

No podemos desarrollar aquí las instancias de este intrincado pleito familiar; pero dos cosas merecen señalarse. Primero, se reproduce el problema de una generación a otra, al pugnar algunos miembros de la familia por repartir la herencia -o asociarse en una tenencia compartida, siempre problemática- y otros por lograr su indivisión, quedando la propiedad en manos de una sola persona y su descendencia. Segundo, si en la tercera generación el conflicto se evitó mediante acuerdos internos dentro del grupo familiar, en la siguiente la ruptura fue inevitable al estar involucrados miembros de generaciones sucesivas. Una detenido análisis de los testimonios del pleito por la herencia de Chumbicha, nos permite pensar que además de los intereses particulares, este conflicto descubre un implícito cuestionamiento de los sobrinos hacia la autoridad de representación familiar que quería ejercer Isidro de Villafañe y Guzmán, como administrador del patrimonio común y como "cabeza de familia". Como vimos, Isidro se hizo cargo de los asuntos de la familia cuando murió su hermano Manuel, el primogénito de la generación, pero su lugar como jefe de familia le fue disputado por los hijos de éste, especialmente por el primogénito, Luis de Villafañe y Texeda.

A lo largo de su vida, Isidro de Villafañe y Guzmán había construido su propio contexto de legitimidad desde donde defendía su posición y argumentaba en contra de sus sobrinos, quienes lo acusaban de pretender usurparles sus derechos a la herencia. En efecto, en la documentación relativa al pleito por la herencia, pueden entreverse ciertas maniobras extrañas implementadas por Isidro, apoyadas ahora en sus influencias, prestigio y relacio-

nes personales. Como contrapartida, puede apreciarse a través de referencias indirectas y de cartas escritas por Isidro, qué implicaba no haber sido el primogénito de su generación y qué rol debió desempeñar durante toda su vida, hasta que todos sus hermanos murieron. Nos fue posible reconstruir algunos aspectos del derrotero personal de Isidro, utilizando distinto tipo de fuentes. A pesar de su extensión, creemos que el relato de una parte de su historia de vida nos ayuda a comprender su punto de vista y la tenacidad que desplegó en su lucha por conseguir la hacienda de Chumbicha.

Isidro de Villafañe y Guzmán abandonó La Rioja siendo todavía joven y soltero. Durante años, mientras sus hermanos gozaban de cierta tranquilidad ociosa en su ciudad natal, él pasó dieciséis años de penurias en la frontera de guerra, en la plaza de armas de San Miguel de Tucumán. Allí se casó y nacieron sus primeros hijos, pero sus esfuerzos personales y militares en esta región nunca fueron recompensados con una encomienda. Cuando volvió a su "patria", debió trasladarse hasta Yavi para hacerse cargo de la testamentaría de uno de sus tíos, el sacerdote Lázaro de Villafañe. Semejante viaje y los trámites que debió llevar adelante, le tomaron un año y medio de idas y venidas. En 1715 cumplió misiones oficiales en Jujuy, desde donde regresó una vez más a La Rioja. Aquí debió pedir un préstamo privado para poder viajar a Córdoba y enfrentar un pleito con un convento local por la tutoría de sus dos sobrinas huérfanas. Este asunto fue especialmente delicado, ya que la madre de las niñas, una de sus hermanas, había sido asesinada por su marido. Frente a esta penosa situación, don Baltasar le había encargado que trajese a las menores, sus nietas, a Chumbicha donde las casaría llegado el momento. De vuelta en La Rioja, se encontró con que sus hermanos Manuel y Lucas estaban implicados en sendos pleitos con la familia Bazán. Hubo de colaborar en la defensa de sus hermanos a pesar suyo, quejándose de que éstos perdían el tiempo en pleitos en vez de atender la ha-

cienda. En 1718 lo encontramos nuevamente en Jujuy y luego en la Real Audiencia de La Plata, en donde se estaba desarrollando la apelación de los pleitos de sus hermanos. En esta ocasión, tuvo que pagar una fianza en dinero para liberar a su hermano Lucas que estaba en la cárcel. En las declaraciones registradas en el pleito por la herencia familiar, Isidro de Villafañe y Guzmán se quejó varias veces de estas erogaciones, que realizó bajo protesta, para defender a sus pendencieros hermanos y que nunca le fueron devueltas. Frente a esta historia personal, caracterizada más por los sacrificios que por las recompensas, no extraña que a la muerte de sus hermanos, Isidro haya buscado hacer valer su nueva posición como cabeza de familia frente a sus jóvenes sobrinos. Estos se enfrentaron a un tío cansado de ejercer un rol secundario, de contraer deudas nunca satisfechas para socorrer a sus parientes; con los años se había transformado en un hombre decidido a impedir que el control sobre la hacienda de Chumbicha se escapara de sus manos. Probablemente también pensaba en el destino de sus hijos, que de otro modo quedarían bastante desamparados.

Recapitulando, el análisis de cada generación de esta familia permite apreciar dos elementos importantes. Por un lado, que el peso de la primogenitura como principio de organización interna de la familia, fue especialmente fuerte entre los Villafañe y Guzmán. Por otro, que el ejercicio de esta hegemonía no estaba exenta de problemas al interior del grupo de hermanos. A este desbalance hay que agregarle la tensión que se produjo al intersectarse la primogenitura con otro principio de organización importante: el ordenamiento jerárquico-generacional. Vimos cómo Luis de Villafañe y Texeda disputaba con su tío Isidro de Villafañe y Guzmán, que era mayor que él y a quien le debía respeto y de hecho respetaba, a juzgar por el tenor de sus presentaciones judiciales. Al mismo tiempo, le cuestionaba su lugar de autoridad, su arbitrariedad y abuso de poder, con firmeza e insistencia. En esta disputa, Luis se enfrentó además

con algunos de sus primos mientras que defendió a otros; en este caso a sus dos primas, las hijas ilegítimas de Lucas de Villafañe, a quienes su tío Isidro pretendía negarles derechos de herencia por tratarse "*solamente de unas mesticillas*". A éstas las protegió porque eran huérfanas, menores, mujeres y además porque era su obligación como el varón mayor de su generación.

Podemos retomar ahora el modelo de Fortes planteado inicialmente -para ordenar y categorizar las fases de desarrollo de la familia- y señalar algunas especificaciones para nuestro caso. La analogía grupo doméstico/familia permite dar cuenta de que en otro nivel de análisis, la familia también atraviesa por una serie de transformaciones. Ahora bien, se trata de puntualizar qué es lo que nos permite caracterizar a la sucesión de cinco generaciones de la familia Villafañe y Guzmán como un ciclo de desarrollo, como una unidad de sentido.

Vimos que esta familia tuvo una fecha de fundación y fases en las cuales puede hablarse de su expansión y de la dispersión de sus miembros. Este desarrollo estuvo acompañado por un doble proceso: uno dirigido hacia la consolidación de un patrimonio familiar y otro, relacionado con la construcción de la identidad familiar. En el caso de esta familia, el hecho de que su fundador haya pertenecido al sector de la nobleza del reino de León, constituye una primera marca de diferenciación, respecto de las demás familias riojanas. Durante varias generaciones, esta "marca" se expresó a través de la herencia del apellido Villafañe y Guzmán, que se transmitió sin modificaciones a todos los descendientes. Las acciones notables de cada miembro de esta familia, así como los lugares de prestigio y poder que fueron ocupando dentro de la sociedad colonial, contribuyeron a consolidar una noción de identidad familiar. Al mismo tiempo, la posesión de una propiedad territorial en común, enfatizó la asociación de pertenencia con una heredad, una entidad física que los representaba más allá de los cambios

generacionales.

Sin embargo, vimos cómo las disputas familiares en torno al control de la herencia de las tierras de Chumbicha provocó rupturas al interior del grupo. Los conflictos entre la cuarta y la quinta generación de la familia nos alertan sobre un proceso de cambio mayor, que está operando en distintos niveles al mismo tiempo. Por ejemplo, un indicio de este proceso podemos encontrarlo en las variaciones que se registran respecto de la herencia de los apellidos. Sólo a partir de la quinta generación los hijos varones comenzaron a llevar apellidos combinados (Villafañe y Texeda, Vera, Valdez, etc.). Es posible plantear entonces que la identidad que se transmitía linealmente por vía masculina, tan acentuada en esta familia, llegó a su propio límite cuando completó su ciclo de construcción y diferenciación. Es a partir de este momento en el que la quinta generación comenzó a exponer en sus apellidos, las alianzas con otras familias notables de las que también procedían (la descendencia de las hijas llevó siempre apellidos combinados).

La identidad familiar basada en la memoria compartida y que está asociada a la pertenencia a una heredad común, se fue transformando lentamente a partir de la incorporación de elementos nuevos. Estos elementos surgieron tanto de las alianzas matrimoniales como de la propia elección de la identidad personal, de manera complementaria. Además, para la época de madurez la quinta generación -hacia 1730, aproximadamente- la base parental de la familia se había ampliado considerablemente en sentido horizontal, impidiendo que unos pocos sostuvieran el monopolio de la herencia de la memoria y multiplicando, al mismo tiempo, el número de portadores de una identidad familiar definida y consolidada. A la vez, es este crecimiento y reproducción de las unidades familiares lo que garantizó la perdurabilidad de los rasgos identitarios esenciales, que se reconocían a partir del apellido Villafañe y Guzmán, en cualquier lugar de la colonia tucumanense, a

pesar de su combinación con otros.

En este sentido, a partir de la quinta generación en adelante, el sentido de unidad que pudimos delinear a lo largo de más de cien años como un ciclo de desarrollo familiar, se desdibuja y adquiere otros matices. Abordar la etapa posterior a 1730, implica el planteo de otras estrategias para estudiar los múltiples cambios por los que atravesó esta gran familia y detectar posibles continuidades; ambos factores que no privaron a ciertas secciones de la amplia descendencia de los Villafañe, conservar su lugar de privilegio dentro de la elite riojana aún después del fin de los tiempos coloniales.

II. FAMILIA Y PARENTESCO

Enfocar el desarrollo de los Villafañe Guzmán a lo largo de cinco generaciones como una unidad en sí misma, nos permite visualizar el perfil de una familia extensa. Esta forma de organización familiar, agrupa a un conjunto de personas emparentadas entre sí por lazos de consanguinidad y afinidad. Los límites de esta unidad parental son flexibles ya que incorpora tanto parientes lineales como colaterales en distintas generaciones. Al interior del grupo, las nociones de reconocimiento, proximidad y pertenencia constituyen los principales nexos.

Uno de los rasgos característicos de la familia extensa, para algunos autores, es la residencia en común¹⁴; sin embargo, en este caso, es necesario emplear el término en sentido amplio, si consideramos la tendencia a fijar la residencia en la ciudad de La Rioja, en predios o casas contiguas, algunas de las cuales tenían incluso comunicación entre sí. Otro tanto sucedía cuando la familia compartía, por

varias generaciones propiedades territoriales en las que tenían derechos de herencia; en estos casos, especialmente cuando los padres fallecían a edad avanzada, alguno de sus hijos casados compartían transitoriamente la casa familiar. Aunque la forma residencial predominante solía ser una unidad por grupo doméstico, a veces hijos solteros mayores de edad, hijas viudas o sobrinos huérfanos podían convivir en la misma vivienda.

La familia extensa se estructura de acuerdo con los principios que rigen la filiación. En las sociedades occidentales, este principio es el bilateral o indiferenciado, que incorpora la descendencia tanto a la familia del padre como a la de la madre; el reconocimiento de los parientes es igual para ambas partes de la familia (Barnard & Good, 1984; Goody, 1983). Este principio se expresa con claridad en el sistema de herencia castellano de los bienes: no sólo todos los hijos tienen los mismos derechos a la herencia familiar, sino que incluso heredan los bienes del padre y de la madre por partes separadas. Existen, empero, casos muy concretos en que los que se privilegia la herencia o sucesión por vía masculina: la propiedad territorial vinculada, las encomiendas y los oficios del cabildo. Los Villafañe y Guzmán no fundaron mayorazgos en sus tierras, como otras familias importantes de La Rioja (Bazán de Texeda, Bazán de Cabrera, Brizuela); sin embargo, al menos durante dos generaciones estrategias alternativas les permitieron evitar la dispersión patrimonial, concentrando la propiedad en uno de sus miembros.

El peso de la primogenitura en esta familia es verdaderamente muy notorio, como ya fue expresado. Los primogénitos eran las cabezas de la familia extensa en cada generación y esto era reconocido no sólo por el grupo familiar sino por toda la sociedad local. A don

14. No hay consenso sobre el carácter distintivo de este rasgo para definir el concepto. Véase por ejemplo, Keesing (1975) y Augé (1975) para consideraciones opuestas. Por otro lado, las divergencias se extienden hacia conceptos asociados al de familia extensa, como grupo doméstico, casa, household, maison, etc., y sus respectivas traducciones y equivalencias. Ver Chacón Jiménez & Martínez López, 1990.

Manuel de Villafañe y Guzmán, de la tercer generación, se lo designa en los documentos de su tiempo como el “*tronco y cabeza de los Villafañes*”. Es indudable que ellos concentraban un espacio de poder de decisión en el entorno familiar, que no sólo alcanzaba a los consanguíneos directos sino que podía extenderse, según los casos, hacia los cuñados, yernos y parientes en tercer grado. Cada primogénito y su descendencia, podía trazar en una carta genealógica una línea de ascendencia troncal; sus hermanos y descendientes, constituían las ramas colaterales y eran las que más temprano se abrían a establecer nexos con familias de otras jurisdicciones. La línea de primogenitura permaneció arraigada a La Rioja, a la hacienda, la casa, las encomiendas, los oficios, incluyendo a la quinta generación.

Esta asociación estrecha entre una línea de descendencia, un apellido y una heredad, aparece frecuentemente entre las familias pertenecientes a la nobleza provincial española; son los llamados “linajes” o “casas”, según el tipo de familia y de la región de la que se trate (Bestard Camps, 1992; Moreno Almárcegui, 1992). El fundador de la familia, Lázaro de Villafañe, formaba parte de este estamento social y trató de reunir en La Rioja, los elementos para refundar una familia con características similares¹⁵. En la colonia temprana, la “nobleza” era principalmente una condición adquirida, ganada a partir de su actuación como primeros conquistadores y fundadores. Los descendientes de Lázaro combinaron ambos atributos, ya que a una condición inicial de hidalguía, que jamás dejaron de destacar en cada presentación oficial, se sumaba su propia participación en las guerras de conquista.

Para mantener este perfil de identificación, los varones de esta familia persistieron en la transmisión del apellido completo, Villafañe y Guzmán, sin alteraciones durante tres generaciones, tanto para hombres como para mujeres. Este rasgo, que acentúa la patrilinealidad, creando un efecto de pertenencia a un linaje, coincide con la fase de desarrollo y consolidación de la identidad de esta familia y se ve favorecido por el hecho de que las dos primeras generaciones están compuestas exclusivamente por hombres.

La predominancia masculina en esas generaciones, permite explorar otras características asociadas. Por un lado, el “principio de unidad de los hermanos” sustentaba las relaciones cotidianas entre los hermanos que se apoyaban, ayudaban, asistían y protegían mutuamente en una gran variedad de situaciones. Esto es sobre todo evidente en la arena política, donde los ejes de la división faccional se establecían a partir del reconocimiento de las unidades constituidas por el núcleo de los hermanos. Sin embargo, y como ya hemos señalado, las fracturas eran frecuentes en esta unidad y se debieron principalmente al énfasis que la estructura de organización de la familia hacía recaer sobre el hermano mayor, rompiendo con este principio de equilibrio. En cada generación encontramos a una asociación horizontal compuesta por el grupo de los hermanos, orientada por la transmisión vertical de la autoridad al hermano mayor.

El principio de precedencia generacional también establece códigos de ordenamiento jerárquico dentro de la familia extensa. La relación tío/sobrino entraña una dualidad semejante a la que se advierte entre el primogénito y el resto de los hermanos. Los hermanos mayores podían utilizar sus preeminencias y

15. Según las informaciones recopiladas por Serrano Redonnet (1944) y Buscá Sust (1972), los Villafañe eran propietarios de un señorío en el reino de León, señores de La Vecilla. En la región leonesa existe una localidad llamada Villafañe, probablemente lugar de origen del apellido de esta familia. Si bien no tuvimos acceso a la información citada por estos autores, probablemente sean veraces estas referencias. Años después, en la década de 1660, el gobernador del Tucumán Alonso de Mercado y Villacorta reconocía a los Villafañe como personas nobles, descendientes de una casa conocida de León y como tales, se dirigía a ellos con suma propiedad y mostrándoles gran respeto.

autoridad para aventajar a sus hermanos en cualquier plano, pero también tenían la responsabilidad de protegerlos, especialmente si eran menores o huérfanos. Por su parte, los tíos podían ser enemigos poderosos y a la vez, padres sustitutos, benévolo y protectores, sobre todo si no tenían hijos propios.

Volviendo al análisis de la familia extensa, en la tercer generación asistimos a la su verdadera expansión, producto de la descendencia numerosa de Baltasar de Villafañe y Guzmán; sus hijos e hijas, multiplicaron a su vez la base parental de la familia. Tanto unos como otros contrajeron matrimonio con miembros de importantes familias de la ciudad y la gobernación; por lo general se trataba de descendientes de los primeros conquistadores y colonizadores -Texeda y Guzmán, Argañaráz y Murguía, Tula Bazán, Luna y Cárdenas, Ramírez de Sandoval, etc.- aunque ya comienzan a registrarse enlaces de las hijas con españoles recién llegados a La Rioja. Con certeza, cuatro de ellas se casaron y criaron a sus hijos en esa ciudad; a esta descendencia hay que sumarle los hijos de sus hermanos y la presencia en la ciudad de algunos tíos y primos. En una carta genealógica puede apreciarse la gran cantidad de miembros de esta familia que convivían en la misma ciudad al mismo tiempo, no sólo los consanguíneos lineares y colaterales, sino los parientes políticos en diversos grados.

Es en el terreno de la política local donde queda al descubierto el accionar de la familia extensa. Los miembros varones de esta familia -hermanos, primos, cuñados, tíos y sobrinos- monopolizaron los cargos en el Cabildo a partir de 1670. Algunos tenían oficios por compra o herencia y otros por elección rotativa. Tres de ellos fueron lo suficientemente importantes, ricos y prestigiosos como para

ser designados lugartenientes de la ciudad. Los Villafañe y Guzmán y sus parientes allegados estuvieron en cada evento importante de la vida social, política y económica de la ciudad. Las alianzas internas, como grupos de parientes, los convertía en una red de malla estrecha (Bott, 1976), por la que circulaban y se dirimían los conflictos.

Esta forma de organización familiar consta de un núcleo principal, compuesto por una o dos generaciones y una periferia de límites difusos. Las normas bilaterales de descendencia adscriben alrededor de este núcleo a los cuñados, los tíos políticos, los primos en segundo y tercer grado. En virtud de las mismas normas, cada individuo podía pertenecer o identificarse con más de una familia extensa al mismo tiempo; característica acentuada por las prácticas matrimoniales endogámicas entre las familias de la elite local (endogamia de grupo social)¹⁶. De este modo, las familias extensas riojanas estaban no sólo vinculadas entre sí por diversos lados y grados, sino también superpuestas unas con otras. En este sentido, cualquier persona podía contarse como miembro de más de una red de parientes.

En los tiempos en que la política local exigió una afiliación casi semejante a bandos de familia, como lo fue el período de las controversias entre Villafañes y Bazanes, la identidad familiar de personas ubicadas estructuralmente en zonas intermedias de una u otra red de parientes, respecto de un núcleo, debió ser permanentemente actualizada. Las únicas que no necesitaban ser puestas a prueba en estos contextos de enfrentamientos con bandos "enemigos", eran las relaciones consanguíneas más cercanas y lineares: padre/hijo, hermanos/primos, tío/sobrino. Los primos paralelos maternos y cruzados paternos,

16. La recurrencia a contraer matrimonio dentro del mismo grupo social -que en este caso es bastante reducido- y aún entre determinadas familias como práctica preferencial, va aumentando a partir del inicio del siglo XVIII. Esta tendencia se pone de manifiesto en el número de dispensas matrimoniales registradas en el Archivo de la Arquidiócesis de Córdoba. Estos documentos resultan indispensables para conocer las relaciones de parentesco, puesto que cada contrayente debe declarar los grados y tipos de vínculos por los que están unidos. Por regla general, estas dispensas se otorgaban sin demoras.

ocuparon una situación liminar dentro de la familia extensa pues podían estar vinculados, al igual que los cuñados y los primos segundos, a núcleos de otras familias extensas aunque cercanas. En estos casos, sólo el nivel de conflicto y los intereses particulares podían definir las lealtades y los compromisos adquiridos por medio de una alianza con una u otra familia.

Resulta fundamental tener en cuenta estas características al momento de analizar pleitos entre familias. Estos deben entenderse desde un doble enfoque: por un lado, comprendiendo las estructuras y modalidades de organización familiar que se ponen de manifiesto de acuerdo con distintas situaciones; por otro, analizando la posición estructural de los miembros de la familia desde donde se aprecian las ambivalentes y controvertidas lealtades internas y personales.

III. LÍMITES, ALCANCES Y PERSPECTIVAS DE UN ESTUDIO DE CASO

A través de un estudio de caso, podemos conocer ciertas particularidades de las fases de desarrollo de un ciclo familiar, profundizar el análisis sobre cada generación, precisar definiciones morfológicas que den cuenta de su forma de organización. Pero esta opción metodológica no permite, al menos en esta etapa de la investigación, evaluar cuántos elementos son específico de este caso y cuántos pueden considerarse como parte de un modelo más general, que comprende igualmente al resto de las familias de las elites coloniales. A continuación, vamos a problematizar algunos de estos tópicos para señalar futuras líneas de avance.

El término "familia extensa" ha sido utilizado por muchos investigadores para conceptualizar una forma de organización familiar muy frecuente en la colonia iberoamericana, aunque no es exclusiva de la misma. Al parecer, ha resultado eficaz para comprender la dinámica de los comportamientos familiares,

si bien en cada contexto es posible encontrar variaciones en cuanto a los límites de la "extensión", que no pueden establecerse a priori. Kicza (1991) puntualiza que "la idea de familia que los españoles trajeron consigo a la Nueva España enfatizaba una estructura de parentesco muy extensa en la cual la identificación con tíos, primos, sobrinos y sobrinas no era menos importante que la que se daba con padres y hermanos y en la cual las relaciones a través de la mujer se reconocían tanto como las que existían a través del varón". En efecto, cuando se analiza una sociedad pequeña como la de La Rioja colonial, se evidencia que la propia "estrechez del lugar" (Bestard Camps, 1992) acentúa las posibilidades de contraer matrimonio entre parientes más o menos cercanos, redefiniendo constantemente los lazos de parentesco ya contraídos dentro de un mismo núcleo. En el caso de los Villafañe y Guzmán, a pesar de que algunos de sus miembros se radicaron en otras ciudades, el número de hermanos, primos y primos segundos que convivían a poca distancia unos con otros era elevada, al igual que era creciente la tendencia a contraer matrimonio entre parientes, dentro del tercero o cuarto grado (por consanguinidad, afinidad o ambos combinados). Esta característica es compartida por las demás familias de la elite riojana colonial.

Si bien se admite que las normas bilaterales de filiación -a las que también hace referencia Kicza en el párrafo citado- otorgan a la familia extensa límites formales no definidos y una gran flexibilidad, la modalidad que ésta puede asumir en cada caso es variable y por lo tanto, los términos específicos que se les aplican son también variables. Existe una gran profusión terminológica para designar la morfología familiar, según se pondere el sistema de herencia de bienes, la relación de cada familia nuclear con el conjunto de parientes, los alcances de la lealtad, la identidad; los límites de la autoridad paterna, las prácticas matrimoniales y residenciales, y especialmente, la ideología familiar que comparten todos sus miembros. Todas estas variantes son

posibles gracias a que la estructura de parentesco define una doble matriz, homologa y simétrica que permite distintas formas de organización familiar dentro de ella. Las distintas ópticas de análisis permiten explorar además, diferentes ángulos de la organización familiar y sus transformaciones.

En el caso de la familia Villafañe y Guzmán, pueden utilizarse varios de estos indicadores para reformular y profundizar el análisis presentado. Contamos con cinco generaciones relevadas de esta familia (120 años de historia familiar) cuyos miembros, en un alto porcentaje estaban radicados en La Rioja. Existe una asociación muy estrecha de cada generación con la hacienda de Chumbicha, la "heredad" familiar, cuyo control quedó siempre en manos de los varones primogénitos de la familia, aunque la herencia total se dividiera entre todos los hijos. Existe además, una tendencia muy marcada a transmitir el apellido paterno, como rasgo distintivo de identificación, por lo menos hasta la cuarta generación. Si ponderamos esta asociación de rasgos, podríamos decir que estamos en presencia de una "familia troncal" o "casa troncal", una de las variantes del sistema de organización familiar que aparece en algunas regiones españolas, asociadas con el sector de la nobleza provincial o rural (Moreno Almárcegui, 1992). Sin embargo, y como vimos, esta estrategia familiar para evitar la disgregación del patrimonio favoreciendo al hijo mayor, no constituye una norma o una costumbre generalizada; otras familias riojanas contemporáneas a los Villafañe y Guzmán, dividieron sistemáticamente sus patrimonios comunes entre todos los hijos, salvo en aquellos casos donde la vinculación territorial impuso el régimen de la primogenitura.

Por otro lado, hasta la tercera generación con certeza, los Villafañe y Guzmán recrearon un tipo de familia extensa que asociaba la herencia de tres elementos unidos: el apellido (la identidad), la sangre o linaje (en el sentido de pertenencia a un grupo que desciende de un antepasado fundador de la familia), la

propiedad territorial (patrimonio común). En cierto sentido, podemos decir que los miembros de esta familia compartían una "mentalidad infanzona", rasgo que caracteriza la formación y el perfil de la nobleza rural española de Huesca en este período, de acuerdo con los estudios de Moreno Almárcegui (1992). No hay que olvidar que los Villafañe y Guzmán no sólo se jactaban de su ascendencia noble, sino que sumaban a su identidad diferencial la vivencia compartida de ser descendientes de los primeros pobladores y conquistadores de la jurisdicción de La Rioja. Las comparaciones entre casos locales con modelos familiares españoles del mismo período pueden resultar iluminadoras para establecer relaciones y explicar especificidades, por lo que pretendemos continuar y profundizar sobre esta línea de investigación.

Sin embargo, no parece prudente hacer hincapié en la organización de carácter troncal de la familia Villafañe y Guzmán cuando contamos con otros elementos que deben ser igualmente evaluados. En este caso, son tan importantes las mujeres que están en condiciones de transmitir la filiación en esta familia con todos sus atributos, como los hombres. Además, una vez que el ciclo de cristalización de la identidad familiar se encuentra consolidado, es el momento en que más miembros de la familia extensa manifiestan una relación de pertenencia con ella. La asociación entre apellido, linaje y propiedad, se resquebraja a partir de ese momento; la sobreimpostación de una línea de descendencia que ejerce el control sobre la familia extensa se abre, incorporando y admitiendo a las ramas colaterales que de hecho, también forman parte de la gran familia. El conflicto en torno a la división de la herencia de la hacienda, pone en evidencia este proceso. En un nivel estructural, no es sino el combate por el reconocimiento de los derechos igualitarios de todos los miembros de la familia.

Por otra parte, el análisis de los conflictos entre los Villafañe y Guzmán y aún con otras familias del lugar, permiten rastrear formas

reticulares que asume la familia extensa o, desde la perspectiva de un "ego", círculos concéntricos en torno a su unidad familiar. Horizontalmente, a nivel generacional, las lealtades entre hermanos y primos son importantes, aunque no exentas de fisuras; lo mismo puede decirse de las relaciones verticales, que involucran a dos o más generaciones, ligadas por estrechos lazos de sangre.

En términos generales, hay acuerdo en que una mayor distancia genealógica, puede flexibilizar las relaciones de lealtad u obediencia, aunque esto no puede ser tomado como una norma sino como una tendencia: la lealtad es una respuesta que depende de cada contexto personal y situacional; las normas bilaterales de filiación comprometen a una persona con dos o más familias extensas al mismo tiempo y esto, llegado el caso, puede provocar conductas ambivalentes o de no compromiso. Esto es sobre todo evidente cuando se plantean conflictos entre familias, a menudo relacionadas en distintos grados de parentesco aunque bien diferenciadas. Muchas veces, se deposita con más facilidad la confianza en la lealtad de un "cliente" (compadre, criado, paniaguado, etc), que en un primo hermano, sobre quien se tienen dudas respecto de a qué solidaridades familiares va a responder.

Dentro del campo del parentesco se utiliza el término alianza como sinónimo de matrimonio e indica igualmente el carácter que revisiten las nuevas relaciones que se entablan entre los miembros de dos familias a partir de esa unión. Por su parte, la palabra pariente designa tanto a las relaciones establecidas por sanguinidad y por afinidad, en diversos grados. Sin embargo, las nociones de lealtad e incondicionalidad que supuestamente caracterizan las relaciones entre parientes no se verifican en la práctica en sociedades con es-

tructuras complejas de alianza. El estudio de los pleitos entre las familias Bazán y Villafañe y Guzmán que estamos realizando, nos permite observar cómo la dinámica de interacción constante entre estructuras y relaciones de parentesco y los contextos situacionales y personales, constituyen un universo complejo de límites amplios, dentro del cual se definen y resignifican las lealtades. En estos casos, la imbricada trama que resulta de la práctica endogámica permite considerar a los parientes (cercaños o lejanos, consanguíneos o políticos) sólo como potenciales aliados, al mismo tiempo que no necesariamente los aliados se encuentran dentro del universo de los parientes.

Buenos Aires, octubre 1995¹⁷.

BIBLIOGRAFIA

A.A.V.V.

1991. Familia y poder en Nueva España. Memoria del Tercer Simposio de Historia de las Mentalidades. Seminario de Historia de las Mentalidades. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.

Altman, I.

1988. "Emigrants and society: an approach to the background of Colonial Spanish America". En: *Comparative Studies of Society and History*. vol.30 nº1. Cambridge.

Augé, M.

1975. *Les domaines de la Parenté*. École des Hautes Études en Sciences Sociales; Centre d'Études Africaines. París, Máspero.

17. Agradecemos al Dr. R.Cicerchia la lectura crítica de este artículo en junio de 1996, lo que nos permitió introducir algunos cambios. Buena parte de las ideas expuestas aquí fueron retomadas y profundizadas en nuestra tesis de Maestría "Tierra de hombres de cuatro abolengos. Parentesco y familia en La Rioja colonial", defendida en la Universidad Federal de Rio de Janeiro (marzo 1996). Otras cuestiones, en cambio, han sido reformuladas.

- Balmori, D; S Voss & M. Wortman
1990. *Las alianzas de familia y la formación del país en América Latina*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Barnard, A & A. Good
1984. *Research practices in the study of kinship*. ASA. London, Academic Press.
- Bazán, A.
1979. *Historia de La Rioja*. Buenos Aires, Plus Ultra.
- Bestard Camps, J.
1992. "La estrechez del lugar. Reflexiones en torno a las estrategias matrimoniales cercanas". En: *Poder, familia y consanguinidad...*
- Boixadós, R.
1992. "La situación social de la población indígena de la jurisdicción de La Rioja a finales del siglo XVII". Informe final de Beca de Iniciación. UBA. MS.
1996. "Tierra de hombres de cuatro abolen-gos. Parentesco y familia en La Rioja colonial". Tesis de Maestría. Universidad Federal de Rio de Janeiro. M/S.
- Bott, E.
1976. *Familia e rede social*. Rio de Janeiro, Ed. Francisco Alves.
- Buscá-Sust, A.
1972. "Villafañe y Guzmán". En: *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba*. Córdoba.
- Comas D'argemir, M.D.
1992. "Matrimonio, patrimonio y descendencia. Algunas hipótesis referidas a la Península Ibérica". En: *Poder, familia y consanguinidad...*
- Chacón Jiménez, F.
1990. *Historia Social de la Familia en España. Aproximación a los problemas de familia, tierra y sociedad en Castilla (siglos XV-XIX)*. Alicante.
- Chacón Jiménez, F. & J. Hernández Franco (eds).
1992. *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*. Anthropos. Ed. del Hombre.
- Fortes, M.
1974. "O ciclo de desenvolvimento do grupo doméstico". En: *Cadernos de Antropologia* nº6. Editora Universidade de Brasília.
- Gonzalbo Aizpuru, P. (coord).
1991. *Familias Novohispanas. Siglos XVI al XIX*. Seminario de Historia de la Familia. Centro de Estudios Históricos. El Colegio de México.
- Goody, J.
1983. *The development of the family and marriage in Europe*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Keesing, R.M.
1975. *Kin Groups and Social Structure*. New York, Holt, Rinehart and Wiston, Inc.

Kicza, J.

1991. "El papel de la familia en la organización empresarial en la Nueva España". En: *Familia y poder en Nueva España ...*

Margadant, G.F.

1991. "La familia en el derecho novohispano". En: *Familias Novohispanas...*

Moreno Almarcegui, A.

1992. "Pequeña nobleza rural, sistema de herencia y estructura de la propiedad de la tierra en Plasencia del Monte (Huesca) 1600-1855". En: *Poder, familia y consanguinidad...*

Lewin, L.

1993. *Política e parentela na Paraíba. Um estudo de caso da oligarquia de base familiar*. Rio de Janeiro, Ed. Record.

Lockhart, J.

1991. "Organización y cambio social en la América española colonial". En: Bethell, L. (ed): *Historia de América Colonial* vol.4 (Población, Sociedad y Cultura). Barcelona, Crítica.

Lorandi, A.M y S.S.Miatello

1991. "El precio de la libertad. Desnaturalización y traslados de indios rebeldes en el siglo XVII". En: *Memoria Americana*, n°1. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.

Serrano Redonnet, J.

1944. "Introducción al estudio de la casa de Villafañe y Guzmán". En: *Rev. del Inst. Argentino de Ciencias Genealógicas*. Año 2 n°2. Buenos Aires.

DOCUMENTACIÓN DE BASE.

Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba: Escribanía 2ª: Leg. 2, exp. 8; Leg. 3, exp. 9, 10, 13, 24 ; Leg. 4, exp. 17, 18, 26; Leg. 5, exp. 17; Leg. 6 (II) exp. 15; Leg. 10 exp. 8, 9; Leg. 13 (III), exp. 11, 19, 26; Leg. 15, exp. 5; Leg. 17, exp. 14; Leg. 18, exp. 7; Leg. 20, exp. 3; Leg. 21, exp. 18, 21.

Archivo General de Indias, Sevilla: Charcas 101 n° 12 y n° 18; Charcas 102 n° 16.

Revista de la Junta de Historia y Letras de La Rioja (años 1941, 42 y 43). La Rioja.